

ACUERDO N° 3949

ANEXO 5: EVOLUCION DE LA DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA ACUMULADA AL FIN DEL TRIMESTRE

ORGANISMO: MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ	NOMENCLADOR: 06.02.03
EJERCICIO: 2010	TRIMESTRE: 1

CONCEPTO (1)	SALDO AL INICIO DEL TRIMESTRE (2)	PAGOS REALIZADOS EN EL TRIMESTRE (3)	DEUDA CONTRAIDA EN EL TRIMESTRE (4)	VARIACION EN EL TRIMESTRE POR RENE- GOCIACION DE DEUDA (5)	SALDO AL FINAL DEL TRIMESTRE (6)=(2)-(3)+(4)+6 -(5)	NORMA LEGAL (7)	TIPO DE ENTIDAD ACREEDORA (8)
En Moneda Nacional							
2.1.2.03.02.00 Anticipo Gob. de Mza.	18.282,99	0,00	0,00	0,00	18.282,99	Decreto 3000/2004	Gobierno Provincial
2.1.2.04.01.00 Préstamo - Conversión Deuda Pública	101.928,40	152.892,60	0,00	509.642,00	458.677,80	Ordenanza 4891/2002	Gobierno Nacional
2.2.1.04.01.00 Préstamo - Conversión Deuda Pública	13.113.795,30	0,00	0,00	-509.642,00	12.604.153,30	Ordenanza 4891/2002	Gobierno Nacional
En Moneda Extranjera (en pesos)							
2.1.2.02.10.00 Préstamo Bco.Nación Mutuo-Reconversión Luminarias	200.696,18	302.905,94	0,00	1.029.559,06	927.349,30	Expediente 15473/2007	Entidades Bancarias y Financieras
2.1.2.03.06.00 Gobierno de Mza. Equipamiento	0,00	67.888,52	0,00	284.147,82	216.259,30	Expediente 812-M-2009 818-M-2009	Gobierno Provincial
2.2.1.02.07.00 Bco.Nación Mutuo-Reconversión Luminarias	5.337.180,94	0,00	0,00	-1.131.768,82	4.205.412,12	Expediente 15473/2007	Entidades Bancarias y Financieras
2.2.1.03.05.00 Gobierno de Mza. Equipamiento	1.593.894,71	0,00	0,00	-284.147,82	1.309.746,89	Expediente 812-M-2009 818-M-2009	Gobierno Provincial
2.1.2.04.02.00 Reestructuración Deudas BID-BIRF (*)	81.446,24	122.169,36	0,00	407.231,20	366.508,08	Resol. HCD 366/2007	Gobierno Provincial
2.2.1.04.02.00 Reestructuración Deudas BID-BIRF (*)	5.782.682,09	0,00	0,00	-407.231,20	5.375.450,89	Resol. HCD 366/2007	
TOTALES	26.229.906,85	645.856,42	0,00	-102.209,76	25.481.840,67		

Los valores colocados en la columna (5) no responden a renegociación de deuda, se trata de ajustes contables entre las cuentas corrientes y no corrientes respectivas. Dichos ajustes se realizan por encontrarnos a principio del ejercicio en base a una estimación de los pagos que se realizarán en el año, de modo tal que al cierre de ejercicio 2010 quede en cero cada cuenta de pasivo corriente una vez efectuada la totalidad de los pagos.